

Guayaquil, 01 de marzo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNICASA UNIHERRAMIENTAS UNICAHERR S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **UNICASA UNIHERRAMIENTAS UNICAHERR S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control del ejercicio económico del 2019, informo a ustedes:

1. He analizado la forma en que la administración de **UNICASA UNIHERRAMIENTAS UNICAHERR S.A.** ha llevado adelante los libros sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
2. He constatado que han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. La compañía **UNICASA UNIHERRAMIENTAS UNICAHERR S.A.** cuenta con procedimientos de control interno que aseguren el correcto manejo de los recursos, en su generación y utilización, para cuando la compañía comience su operación efectiva.
4. He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF para PYMES), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, por el ejercicio que cerró el 31 de diciembre del 2019, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



**Ángel Domínguez Silva.
Comisario
C.I.: 0912554730**